

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

## ALMANAQUE.

HOY Jueves 13 de Febrero de 1868  
—Santos Benigno y Gregorio.

## MONTEVIDEO.

## La revolución en Montevideo.

Damos a continuación los importantes detalles, tomados de la *Trítona* de Buenos Aires; sobre la revolución encabezada por el Coronel D. Fortunato Flores.

He aquí los detalles:

## SUBLEVACION DE FORTUNATO FLORES.

Acabamos de recibir el importante despacho telegráfico, que damos en seguida:

Ayer por la mañana el Coronel Fortunato Flores se presentó en casa del General Flores y promovió allí un escándalo con el fin de obligarle a aceptar la futura presidencia que el General había declarado no aceptar.

Fortunato sedujo la guardia y con ella se mandó mudar, tomando posesión del fuerte de San José y declarándose en rebelión contra su señor padre, con todo el batallón de su mando.

Se hizo todo lo posible para apasiguarle y disuadirle de su criminal intento.

Después de ocupar el fuerte de San José, se dirigió a la Plaza Constitución y se situó en ella haciendo barricadas en las esquinas, con carretillas y sarcos.

El General Flores por su parte salió a las 6 1/2 de la tarde para la Unión a reunir tropas de los suburbios y se esperó por momentos entre la Ciudad.

El Coronel Batlle, Ministro de la Guerra, está en poder de Fortunato preso.

Se dice que anoche Fortunato mató a un español en la plaza e hirió a otros dos individuos.

Con este motivo hubo consejo de los admirantes abordo de la fragata *Narissus* de S. M. B. y se resolvió pro-

jer la Aduana, los intereses extranjeros, por medio del desembarque de tropas.

En su virtud desembarcaron ya 50 soldados ingleses, 50 id americanos, 110 italianos, 100 franceses, 50 españoles y 50 brasileros; por todo 410 hombres.

Tomaron posesión de la aduana bajo el mando del almirante italiano.

Los demás almirantes permanecen abordo de sus cañoneras respectivas, las que se han situado frente al edificio de la aduana.

Fortunato que ha corregido las calles sable en mano y dando gritos ante este hecho, se dirigió al almirante italiano y le pidió la entrega de la aduana.

El almirante contestó: «Mande tomarla».

Fortunato no ha hecho intención de tomarla, y esta mañana evacuó la plaza y se situó en su cuartel y fuerte de San José donde está el Parque, haciendo llevar gran número de proviciones.

Dice que allí resistirá y peleará con el padre cuando llegue.

Tiene bastantes cañones, que ha situado en actitud como para defenderse con ellos.

Las casas de comercio, los bancos, etc, están cerrados.

Multitudes de gentes han concurrido a la Aduana, para auxiliar si fuere necesario, a las fuerzas de las potencias extranjeras que allí se han situado.

Corre al rumor que del General Flores tiene ya 800 hombres reunidos de buena tropa.

Los admirantes extranjeros no permitirán barullo en la ciudad.

Héctor Varela está con el General Flores.

Luego mas noticias si hay.

Febrero 7 de 1868.

El Coronel Flores se levantó ayer contra el Gobierno porque quería obligar al General que aceptara la Presidencia si lo nombraban los representantes.

La reina y solo la reina era el escudo que protegía al infante don Juan de la justa venganza de Guzmán el Bueno.

Este se decía todos los días y a todas horas:

—Primero el rey y la reina mis señores: ellos me quieren aquí, tenganme: tal vez amanezca un día claro en que yo, libre de mis obligaciones de vasallo y de caballero, pueda lanzar mi caballo por el camino al fin del cual se encuentre el buen infante don Juan.

XX.

Pero este, que no creía ni en el buen corazón de la reina su cuñada, ni en la cobardía ni en el perdón de Guzmán el Bueno, se estremecía, creyéndole siempre encima.

Pasaba el mal pecador del infante don Juan una vida de perros; como suele decirse.

Mojammet-ben-Nazar le festejaba, le atendía, le honraba, le llevaba a sus cacerías, lo convidaba a sus zambras,

vió al padre en el fuerte y tuvo un altercado amenazándolo.

Se fué al cuartel y allí se pronunció tomado posesión, fortificándose con cuaciones y barricadas.

El Gobierno pasó al Cabildo a armar el pueblo, pero Fortunato marchó con su batallón a la plaza, con artillería y banda de música a bandera desplegada y armas cargadas.

El General Flores salió solo del Cabildo a proclamarlos, creyendo que las tropas le harían caso, pero en vez de hacerlo lo insultaron y vejaron.

En los primeros momentos Flores resolvió embarcarse, y se dirigió a la Capitanía del Puerto acompañado de algunos amigos entre los que se encontraban Samuel Lafone, Federico Panzic, José A. Tavolara, Torivio Vidal, el General Caraballo, Machini, etc.

Creo que Tavolara se embarcaba con el General pero este resolvió allí otra cosa.

Pidió dos caballos y con Machini salió a la campaña a reunir gente.

Mientras tanto Fortunato tomaba posición del Cabildo, poniendo preso al General Batlle, José C. Bustamante Pedro Varela, Eduardo Garad etc.

Todos estos ciudadanos fueron puestos en libertad a excepción de Batlle que aun permanece preso.

Recién anoche a las 10 tomó el fuerte de San José donde se resistía el Comandante Aldecoa con un piquete.

Se dice que Aldecoa entregó el fuerte a consecuencia de una orden por escrito que fué arrancada por la fuerza al General Batlle.

La ciudad parece un cementerio, todo está cerrado, la ansiedad es inmensa.

Para colmo de las desgracias el cólera no disminuye.

Circulan camillas por las calles, lo que tiene consternada a la ciudad.

El General Flores ha establecido su cuartel general en la Unión donde ha dado la siguiente proclama:

## PROCLAMACIÓN.

## COMPATRIOTAS Y AMIGOS:

«El Coronel Flores traicionando la confianza del Gobierno Provisional,

acaba de levantar el estandarte de la rebelión, para ensangrentar y traer la ruina y el desquicio a los habitantes pacíficos de la República, nacionales y extranjeros.

«El Gobierno Provisional tiene el penoso deber de ser inexorable y castigar este crimen de lesa patria y para eso espera con fe y confianza que los buenos ciudadanos, cumpliendo con su deber se reúnan en torno de la autoridad para sostener la dignidad de la patria.—Cuartel General en la Unión, Febrero 6 de 1868.—

## «VENANCIO FLORES.»

Mucha gente se reúne en la Unión en sosten de la autoridad legal.

Se dice que Bustamante ha sido nombrado Gefe Político del Departamento.

Fortunato se fortificó nuevamente en el Cabildo, la Plaza, en la Matriz, en el Mercado y una manzana en todo alrededor, teniendo muchos cañones, barricadas, carros, carretillas y provisiones para muchos días.

Se dice que Fortunato nombró de Gefe Político al Comandante Quintero.

Esta mañana desembarcaron fuerzas italianas, españolas, francesas e inglesas.

Tomaron posesión de la Aduana y muelles, con cañones rayados siendo más de mil y llegaron hasta dos mil si las circunstancias lo requieren.

El General Lales fué en seguida al Cabildo e intimó a Fortunato desalojarse la plaza y saliese al campo ó se retirase a su cuartel; pues de lo contrario las estaciones lo obligarían a hacerlo.

Entonces se retiró al Cuartel de Dragones, al fuerte de San José tomando también el Hospital para cantón, fortificándose en estos tres puntos donde se dice resistirá el ataque del General Flores que es esperado por momentos.

Héctor Varela ha llegado en mal día, pues ha tenido que andar de uno a otro lado a fin de hacer todo lo posible por arreglar este desagradable asunto.

Héctor Varela ha llegado en mal día, pues ha tenido que andar de uno a otro lado a fin de hacer todo lo posible por arreglar este desagradable asunto.

A las dos de la tarde se reunió el cuerpo diplomático y los admirantes en lo del ministro francés.

La reunión duró dos horas y resolvieron prestar al General toda la pro-

Pero en vano fueron todas sus tentativas, pues Fortunato no cedia a nadie ni a nadie.

—Cuartel General.

La epidemia hoy ha rerudecido.

Los diarios aparecieron hoy sin decir nada de la sublevación de ayer.

Laurentino Giménez se ha enfermado de la epidemia.

He oido decir que Tavolara está con viruela, no se sabe donde está, nadie lo ha visto.

Si hay mas de nuevo lo comunicaré.

Siguen desembarcando mas fuerzas, cañones, municiones, etc.

Los admirantes acaban de ir a visitar al General Flores.

Se creen que ayudarán al Gobierno a restablecer el orden.

Héctor Varela está con el General Flores quien viene con fuerzas sobre el Cabildo.

La policía tomó la casa de Gobierno.

Fortunato levanta barricadas en la calle de Maciel, donde dice se resistirá!

## Mas detalles.

Febrero 8 de 1868.

Hoy a las 12 dia se retiró el Coronel Flores del Cabildo a su cuartel, estableciendo una línea defensiva en toda la calle de Maciel, haciendo barricadas a la una y media.

Héctor Varela se presentó en casa del Ministro francés ofreciendo en nombre de Fortunato que se embargaría él y todos sus oficiales si el Gobierno les garantía la vida y la seguridad de sus soldados.

Este mensaje fué enviado a Flores a la Unión por Carlos Marquez, hermano del ministro de Hacienda.—Flores contestó que nada se le haría a los soldados y ciudadanos complicados pero que los oficiales serían juzgados con todo el rigor de la ley.

A las dos de la tarde se reunió el cuerpo diplomático y los admirantes en lo del ministro francés.

La reunión duró dos horas y resolvieron prestar al General toda la pro-

tilia, le hacia apreciar en su verdadero valor a un infante, hermano del rey, en quien murió Sancho IV, dada la ilegitimidad de su hijo y el mejor derecho que el infante tenía como hijo de Alfonso X sobre los nietos de aquel rey, los infantes de la Cerda, vendría a recaer la corona de Castilla a beneficio sin duda del deseo de paz del reino.

Porque las naciones se estremecen ante las revoluciones, que son el desquiciamiento, la invención de todo, el secamiento de los veneros de la riqueza, pública, el hambre, la inquietud, las luchas, la sangre, y por cípula sombría de todo esto, la epidemia, la terrible peste negra (si nos refiriéramos a hoy diríamos el cólera) que de tres en tres años diezmaba a España, aterrando como una maldición de Dios.

Si llegado un momento favorable, el infante don Juan rompió por la frontera granadina sobre Castilla, aliado, de Mojammet, llevando tras si

## FOLLETIN.

## LA BUENA MADRE

Crónicas de Castilla

REGENCIA DE DA. MARIA DE MOLINA  
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. Manuel F. y González

Su noble alma no comprendían la venganza, y estaba siempre dispuesta al perdón.

Decía con todo el calor de su fe cristiana, que la justicia debe dejarse entera a Dios, que ha hecho al hombre para probarle sobre la vida, para glorificarle o condenarle después de la muerte.

Por otra parte, don Juan era hermano de rey, su último hermano, y ya más de una vez doña María había salvado a don Juan del justo furor de don Sancho.

tección posible, aconsejándole aceptara la proposición del Coronel Flores; agregando, que si era necesario desembarcarían 2,000 hombres más.

El General Lobo, de la marina española es el que más ha trabajado por conseguir el arreglo, y a él se debe que a estas horas ocho y tres cuartos de la noche se embarque Fortunato y sus oficiales, en un vapor mercante que el gobierno ha puesto a su disposición. A las seis de la tarde todo estaba concluido.

Del Batallón que mandaba Fortunato se recibió el Coronel Regules y del fuerte San José el Comandante Aldecoa. Los policianos que Fortunato había agregado a su batallón fueron enviados a sus respectivas secciones policiales.

Debemos hacer justicia al orden que el Coronel Flores ha sabido mantener en la ciudad durante todo el día de ayer y hoy en que el pueblo estuvo en completa acefalia de autoridades.

No conocemos un solo atentado y verdaderamente, reinaba tal confianza, que no parecía estuvíramos entre tropas sublevadas.

En la reunión del Ministro Francés, el Sr. Virgilio ministro pernano, quizo o pretendía dar a la nota del General Flores al Cuerpo diplomático otro carácter que el Sr. Thompson, Ministro Argentino, creía.

Hubo una acalorada discusión entre ambos pero la opinión del Sr. Thompson prevaneció.

El General Flores, según me han asegurado, dará esta noche un manifiesto al pueblo.

Si lo conseguimos se lo mandaremos.

En la Aduana hay 859 hombres acuartelados y 8 cañones de los que desembarcaron los almirantes.

El General Flores tenía en la Unión 500 hombres mal armados, pero si la revolución hubiera seguido tendría mañana a estas horas más de 3,000.

Se dice que el General ha mandado chasques a todos los departamentos para impedir que se reúna ninguna fuerza.

La creencia general es que este motín militar no alterará en nada el orden de la situación actual.

El Fiscal Laurentino Giménez, murió hoy de cólera—Hoy y ayer las transacciones comerciales han sido suspendidas.

No ha habido ningún negocio pues todas las casas de importancia y bancos, excepto el italiano han permanecido cerradas.

En estos momentos algunos soldados dispersos disparan tiros en las calles.

El vecindario para contener todo desorden está armado.

## NOTICIAS DE EUROPA.

Por el vapor «La Place» salido el 4 de Enero de Liverpool se sabe que el rey de Italia apeló al patriotismo y moderación de los diputados. Todavía no se ha organizado el ministerio. En Nápoles se ofreció el día 2 un espléndido banquete a Rattozzi, asistiendo muchos senadores, diputados, magistrados, periodistas etc.

El cuerpo Legislativo francés discutió la ley de reorganización del ejército pasando casi todos los artículos sin alteración alguna.

La cuestión feniana continúa ocupando la atención del gobierno inglés, y se empleaba la mayor vigilancia a la presentación del proyecto es la insistencia de In-

glatera en ejercer ciertos derechos de soberanía sobre sus súbditos naturalizando ciudadanos de otros Estados, cuando vuelven al país natural.

En el Gabinete Inglés elevó quejas al Ministro de Negocios Esteriores de Francia probando que tenían allí címplices los fenianos pues se había organizado una lejón.

Habiéndose descubierto en el mayor secreto.

La policía francesa ha mandado unos documentos preciosos al gobierno Inglés.

La Gaceta de Madrid publica el decreto reorganizando el parlamento en Cuba.

Se organizó el nuevo Ministerio Griego.

La Cámara de Diputados en Holanda ha sido disuelta.

El Gobierno Federal de Bélgica mando credenciales al cónsul Suizo en Méjico recomendando espresamente las simpatías del pueblo por Méjico: Grant nombró a los generales Meade y Mac Dowell para gobernar a los distritos militares.

Las bandas de negros armados cometían excesos en la Carolina del Norte.

Lersundi fué entusiasticamente recibido en la Habana.

Hasta el 30 nada de particular en el Janeiro.

## ESTADOS-UNIDOS.

Por vía de Rio Janeiro hemos recibido ayer diarios de Nueva York que alcanzan al 25 de diciembre, llevados a aquella corte por el vapor americano Mississippi.

He aquí las únicas noticias que de ellos traducimos:

La reunión del Congreso efectuóse en el día designado, iniciándose desde luego cuestiones vitales para el país.

Las sesiones, no obstante, se resienten de la proximidad de las fiestas del año, disminuyendo diariamente el número de miembros, por lo que la discusión habrá vuelto casi estéril. Resolviéndose al fin, en ambas Cámaras, que las sesiones fuesen interrumpidas desde el 20 de diciembre hasta el 6 de enero.

Los demócratas ganaron las elecciones para corregidor, religiendo al señor Hoffman, que ocupaba este puesto ha ya dos años. Triunfo en competencia con Fernando Wood y un señor Darting, republicano, por una mayoría absoluta de 21,000 votos, siendo el republicano el que menos, sufragio reunido.

Están en Washington dos comisarios de Dinamarca, encargados de terminar definitivamente el negocio relativo a la venta de las islas Sintomas y San Juan. La Francia no quiso renunciar a sus derechos sobre la isla de Santa Cruz, por lo que fué reducido de once a siete y medio millones de dólares el precio de la cesión de esas Antillas dinamarquesas.

Dicíase que el actual presidente Johnson sería proclamado candidato del partido demócrata para la próxima elección.

La comisión de negocios extranjeros naturalizado adquieren todos los derechos que la Constitución otorga a los ciudadanos de los Estados Unidos, y que estos deben protegerlos tanto como a los ciudadanos naturales, pudiendo ser caso de complicación séria y aun de conflicto armado el desconocimiento de esta declaración por cualquier otra potencia.

La razón de haberse presentado este proyecto es la insistencia de In-

glatera en ejercer ciertos derechos de soberanía sobre sus súbditos naturalizando ciudadanos de otros Estados, cuando vuelven al país natural.

## MÉJICO.

Tenemos también algunas noticias de aquella República.

El día 8 de Diciembre Juárez abrió el Congreso con un discurso en que agradeció a los Estados Unidos la amistad dispensada y el apoyo moral dado al país en la última guerra de la independencia; procuró justificar las ejecuciones de Querétaro como actos de justicia necesarios, y prometió protección a los extranjeros, aun cuando se celebrasen o no tratados con los respectivos gobiernos, concluyendo por deponer en las manos del Congreso los poderes discrecionales que había asumido.

El Congreso se ocupa aun de la verificación de los poderes de sus miembros.

El gabinete debía componerse de seis ministros, restaurándose la representación de la gobernación.

La tranquilidad se hallaba restablecida por todas partes, no habiendo pasado de un motín local la llamada revolución de Durango.

El General Lozada se sometió al gobierno supremo.

Esperábamos un emissario del Perú para celebrar un tratado de alianza con Méjico. Causaba empero alguna sensación la retirada de la legación y cónsules ingleses, dejando a los súbditos de su nación bajo la protección del mismo Méjico. Se contaba que todas las legaciones europeas seguirían el ejemplo, dejando a los Estados Unidos ocupar exclusivamente el campo campo diplomático en aquel país. A lo menos así se noticia, desde la Habana, a Nueva-York.

## SANTO DOMINGO.

Por vía de la Habana se ha recibido la noticia de haber marchado el presidente de Santo Domingo con un ejército contra Haití, habiendo ya alcanzado una victoria.

Insistíase también en la noticia de la cesión de la bahía de Seman a los Estados Unidos, ahora no por venta, pero por arrendamiento de 99 años.

## REPÚBLICA ARGENTINA.

### Buenos Aires.

Hemos recibido nuestros diarios de la vecina Capital y de las Provincias Argentinas, de ellos tomamos las noticias de más importancia que contienen para comunicar a nuestros lectores:

—En Buenos Aires el cólera ha desaparecido casi del todo, el día 7 solo hubieron 4 defunciones de esa enfermedad; así es que se puede decir que ha desaparecido, porque en una Ciudad que por lo menos cuenta con 250,000 habitantes es nada eso.

En la Campaña todavía hace estragos en algunos pueblos; pero se cree que pronto también desaparecerá ese terrible azote.

—El joven redactor del Diario *El Nacional*, D. Jorge Diez Gómez dejó de existir el día 4 del presente, a consecuencia de un ataque de cólera.

En cuanto a otra cosa nada encontramos de nuevo que merezca mencionarse.

## ROSARIO.

Hemos recibido el *Ferro-Carril* hasta el 6.

Se ocupa, en su mayor parte, de la misión Eduardo Costa, la cual dice, debe producir una justa alarma.

Ese Ministro tuvo entrevista con los revolucionarios.

—El Dr. Severo Basavilbaso fué repuesto del cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia, por haber tenido participación con los revolucionarios, y nombrado en su lugar el Dr. Pablo Saravia.

—El Dr. José María Ruiz fué nombrado Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la segunda circunscripción militar.

—Partió con destino al Paraná y Santa-Fé, la cañonera italiana *Ardita*, quedando de estación en la capital.

—No son una, dos ni tres estancias las que han saqueado los revolucionarios: son casi todas, pues las partidas sueltas, bien que sin orden del jefe de las fuerzas revolucionarias, han recorrido toda la campaña y visitado todos los establecimientos.

Milagro es si alguna se ha salvado de un manotón libertador.

—El cólera va desapareciendo rápidamente. Son ya muy pocos los casos.

## SANTA-FÉ.

—El Pueblo Santafecino del 4.

A plaudir el nombramiento del Dr. Costa en un largo artículo titulado: *Gran triunfo de la Libertad*.

—Tuvo lugar una reunión en el café de un tal Echagüe, donde se dieron vivas al Gobierno de la Nación, al de la Provincia, y al General Uriburu.

## PARANÁ.

Fechas hasta el 3.

Cada día mejora más y más el estado sanitario de esa Ciudad.

—También se trataba en esa Ciudad de de suprimir el juego de carnaval con agua, bombas, huevos, etc.

## CÓRDOBA.

—El Eco hasta el 2 del corriente.

—El Banco Comercial, del Sr. Cabal, ha suspendido pagos, como se verá por el siguiente sueldo:

—BANCO COMERCIAL —Ha suspendido este establecimiento sus pagos.

El pánico que ha cundido en el pueblo es immense; pero nosotros creemos que el señor Poulsen, muy luego, restablecerá la confianza.

Estos son sus propósitos y él nos ha significado que ha de satisfacer al público los compromisos: que tiene aquí contraídos.

—El señor Poulsen es un caballero, a cuya palabra damos entería fe, y apesar de lo que hace el señor Cabal, metiéndose a revolucionario y desatiendiendo las obligaciones de banquero, nosotros esperamos que superará la crisis en que le liga el Sr. Cabal ha colocado esta casa.

El cólera va mermando mucha en los pueblos de la Campaña.

—Sobre la candidatura Sarmiento en Tucumán, dice el mismo diario:

—Hemos leído cartas a la vista, de Tucumán, que aseguran el más completo triunfo de la candidatura Sarmiento para la Presidencia.

—El programa del Club que se ha organizado para trabajar por este candidato digno, había sido, hasta la salida de la diligencia, firmado por seiscientas personas caracterizadas.

—Los opositores a él no alcanzarán a constituir, siquiera la comisión directiva de un Club, como quizás lo pretendan los contendientes que simpatizan con la candidatura Ezilda, que es candidatura perdida.

Sarmiento es en verdad el solo y único candidato del pueblo argentino para regir sus destinos.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA.

13 DE FEBRERO DE 1868.

### CANDIDATO

DE «EL ECO DE LA CAMPAÑA».

Para Presidente de la República.

D. VENANCIO FLORES

### La ley de impuestos.

Por decreto superior de 31 del pasado

que hemos publicado en nuestro número del jueves, se ponen en vigencia para el presente año las leyes de impuestos del anterior, y que son las mismas que se dictaron en 1862.

No hace mucho que nos ocupamos de esta materia, llamando la atención del gobierno sobre la depresión de valor que había sufrido uno de los ramos sujetos en la campaña al impuesto de contribución directa: prometiéndonos que diera por resultado la revisión de la ley en esa parte por aquél, antes de ponerse en vigencia para el presente año; ya que había necesidad de promulgarla con anterioridad a la reunión de las Cámaras, que son las que anualmente deben dictar esas leyes lo mismo que la del presupuesto.

Uno de los fundamentos que existen para la revisión anual de esas leyes y particularmente de la de contribución directa, es la diferencia ó alteración de valores en las materias sujetas a ese impuesto; porque entre nosotros se paga *ad valorem* ó sobre el capital y no sobre productos como en otras partes, lo que la hace menos alterable.

De otro modo se espone la administración a faltar a las reglas de la equidad que deben regular los impuestos, en lo que violaría el derecho de propiedad; cometiendo un exceso de poder en daño de los particulares que debieran hallar amparo en la misma ley. Amparo que bien se pudiera otorgar por la misma sin mengua del Poder Ejecutivo, autorizando al contribuyente a reclamar por la vía contenciosa, y que entre nosotros se reduzca a usar el derecho de petición para ante la autoridad correspondiente.

Si como hoy sucede, la ley en vigencia ordena que el ganado lanar pague un seis por mil al año *ad valorem* y este se regula a razón de uno sesenta céntimos por caballo cuando no hay transacción ninguna conocida, que excede de la mitad de esa cantidad; el impuesto viene a gravar la propiedad en un doble del que se desprende quiere la misma ley hacer pesar sobre ella.

Y como en principio la equidad y la justicia debe regular toda contribución en general, tanto más cuando se trata de las denominadas directas que afectan particularmente a cada individuo; creemos logrado el caso de llamar la atención de la superioridad sobre el decreto citado, en la parte de que nos ocupa.

La verdadera riqueza del país consiste en la ganadería porque su agricultura figura en relación mínima; y por ello merece la protección del gobierno; siendo también una razón más y bien poderosa la depreciación que la especie ha sufrido seguida de la de sus productos, para que se atenúe el impuesto: regulándolo hoy sobre la base de su valor real y verdadero y no el ficticio que se le quiere imponer.

De otro modo habría algo que hace aparecer el impuesto a primera vista como arbitrario; y es lo que sirve de fundamento a la queja que antes y ahora hemos oido hacer con generalidad a los hacendados de nuestra campaña.

Lo arbitrario destruye por otra parte en materia de impuestos la propiedad por diferentes modos; convirtiendo el dominio pleno en usufructo, y despojando al propietario de lo superfluo, y de ambos modos secando la fuente de la propiedad, se aniquila la riqueza nacional.

Pudiera temer que el decrecimiento consiguiente de la renta no llenase el cupo de las necesidades de los Departamentos; pero hay que tener en cuenta el aumento cre

ridicula ó lo mas escocada á la verdad, el declarar el contribuyente su capital.

Mas aunque así fuere,—deberíamos reducir los gastos á lo que exigen las verdaderas necesidades, porque al propietario no puede demandársele una chota sin tasa sinó lo que sea justo.

Sin dicha garantía la riqueza contribuyente será la medida de los gastos y no estos el límite de la contribución, porque el derecho de la sociedad á la hacienda del individuo tanto se extiende, cuanto las necesidades alcanzan.

Si las contribuciones son una deuda de la propiedad como lo establece el derecho administrativo, deba tratarse de que este pese con moderación y la equidad posible sobre aquella; contentándose con no exigir otra percepción que la que realmente le audece esa propiedad.

En el interdó, pues, de mirar por los intereses de la Campaña, llamó la atención del Sr. Ministro de Hacienda sobre el tópico que señalamos, ordenando por medio de una disposición suplementaria que el avaluo de la raza ovina no escoda para el pago de contribución de su valor vordadero, ó lo que es mejor señalándolo desde y declarando sin efecto esa parte de la ley de impuestos puesta en vigencia.

Nos reservamos insistir sobre lo mismo si fuere necesario, aduciendo un cúmulo de razones y argumentos que hoy pasamos por alto.

## CORREO DEL PACÍFICO.

### Noticias importantísimas del Perú.

Las noticias de esa República son de gran importancia.

Los revolucionarios han triunfado completamente, y el Presidente Prado se ha visto obligado á dirigirse á Chile.

Se arribo á esa República es relatado así por el *Mercurio*:

LEGADO DEL EX-PRESIDENTE PRADO EN EL VAPOR N. A. "NYACK."

El vapor *Nyack* ha llegado á las dos de la tarde, trayendo á su bordo, como se había anunciado, al general de Chile D. Mariano Ignacio Prado, á quien acompaña su suegro el Coronel Ugarteche, el Teniente Coronel La Torre y el Capitán de corbeta Sr. Dolbois, comandante del *Meteoro*.

Se asegura que la esposa y familia del General vienen en uno de los próximos vapores de la carrera.

Apenas se difundió por la población que el *Nyack* estaba á la vista, un numeroso concurso de individuos de todas las clases del pueblo principió á invadir el muelle, manifestando todos el vivo deseo de conocer personalmente al general Prado y darle la bienvenida. La ansiedad general crecía por momentos á medida que aumentaba la concurrencia, hasta que regresó de su visita el capitán de puerto, quien comunicó que el ilustre proscripto no desembarcaría hoy. Al oír esta noticia casi todos los concurrentes se retiraron.

Varias personas entusiastas se habían anticipado á visitarlo, llevándole expresión de simpatías del Pueblo de Valparaíso, que es el éco de toda la república. Reiterárlas en la hora del infierno al amigo decidido de nuestro país y de la alianza, era mas que una cortesía, un deber. Se dice que el general los recibió conabilidad mezclada con cierto aire involuntario de tristeza. "Yo había pensado, les dije, visitar á vds. bajo mejores auspicios; pero los acontecimientos han anticipado mis deseos, aunque no como lo hubiera querido." Y añadió después; "Felices Vds. que viven en un país como este."

El *Mercurio* trae lo siguiente:

A ULTIMA HORA — Se acaba de recibir la noticia de que el coronel Balta ha derrotado en Chiclayo, al coronel Cornejo. El combate fué el 6 en la noche, desde las plazas de doce horas para salir fuera del

seis y media hasta las ocho de la mañana. De 500 á 600 hombres fuera de combate.

— Por el vapor que acaba de llegar sabemos que en Arica hubo un sangriento combate del que resultaron cerca de doscientas personas entre muertos y heridos.

El choque tuvo lugar entre el batallón de artillería que se insurrección y unidos á los revolucionarios atacaron el batallón Zepita, que aun permanecía fiel al gobierno de Prado.

Los revolucionarios fueron derrotados y el departamento quedó por el orden. Pero al día siguiente llegó el general Buendía y las fuerzas existentes se pusieron á las órdenes del general Cárdenas.

— En Iquique también hubo nuevas desgracias. Atacado el Sud-prefecto por los revolucionarios que vinieron de Tarapacá, cien hombres más ó menos, fueron puestos fuera de combate y la autoridad vendida.

Este acontecimiento tuvo por causa la ignorancia en que ahí se hallaban de la avalúo de la raza ovina no escoda para el pago de contribución de su valor vordadero, ó lo que es mejor señalándolo desde y declarando sin efecto esa parte de la ley de impuestos puesta en vigencia.

Nos reservamos insistir sobre lo mismo si fuere necesario, aduciendo un cúmulo de razones y argumentos que hoy pasamos por alto.

## SECCION OFICIAL.

### Ministerio de Gobierno.

#### DECRETO.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.

Considerando que la impresión del código civil promulgado por decreto de 22 de enero p.d. no podrá terminarse antes de la época fijada por haber sobrevenido la falta de operarios, causada por la enfermedad reinante, según lo ha comunicado la Comisión en nota del 1.º del corriente, el Gobernador Provisional en consejo de Ministros, ha acordado y decreta:

Art. 1º Transfírese al 18 de julio próximo el día prescrito en el artículo 1º del citado decreto de 23 de enero para que empiece á rejir en toda la República el Código Civil en la forma prescrita por dicho decreto.

Art. 2º Comuníquese publique y dése al Registro competente.

#### FLORES.

ALBERTO FLANGINI.  
LORENZO BATLLÉ.  
ANTONIO M. MARQUEZ.

### Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, febrero 8 de 1868.

Habiéndose sublevado el batallón *Libertad*, y declarándose en rebelión abierta contra el Gobierno de la República, cuyas órdenes desobedeció su jefe, y á pesar de haberlo sometido, lo que no atenua el crimen cometido; sometimiento que el Gobierno aceptó por la interposición de altos personajes, sin renunciar por eso al legítimo derecho que tiene de hacer respetar, no solo la autoridad, sino la moralidad y disciplina del ejército de la República; el Gobierno.

#### ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1º Queda borrado de la lista militar y dado de baja absoluta del ejército, el Coronel don Fortunato Flores, á quien se acuerda el plazo de doce horas para salir del territorio de la República, no pudiendo en ninguna época regresar al país sin una autorización del Cuerpo Legislativo.

2º Del mismo modo queda borrado de la lista militar y dado de baja absoluta el Sargento Mayor de la Infantería, D. Eduardo Flores.

3º Quedan igualmente borrados de la lista militar y dados también de baja absoluta del ejército acordándoseles el

territorio de la República, sin poder en época ninguna regresar á él sin autorización del Cuerpo Legislativo.

Sarg. mayor graduado Juan Fontan.

Capitán Desiderio Arenas.

Id. Carlos C. y Obregon.

Id. Carlos Gaudencio.

Teniente 1.º Silvano O. Quera.

Id. José Villegas.

Id. Policarpo Alegre.

Teniente 2.º Agustín Berón.

Id. Manuel Leira.

Subteniente Fermín Ortega.

Id. José Lezandro Pérez.

Id. Florentino Aranjo.

Id. Juan Charlone.

Id. Francisco Ferrer.

4º Quedan también comprendidos en el artículo tercero el

Sarg. Mayor graduado Francisco Seré.

Capitán Emilio Verdiales.

Ayudante Mayor Clodomiro Lezama.

Id. id. Isabelino Marquez.

5º Por el Ministerio de Guerra y Marina se espontanaron los competentes pasaportes á los ex-jefes y oficiales del batallón *Libertad* para que dentro del plazo fijado puedan salir del territorio de la República.

6º El Ministerio de la Guerra queda

encargado de la ejecución de este Decreto,

que se comunicará, publicará y dará al Libro competente.

FLORES.  
ALBERTO FLANGINI.  
ANTONIO M. MARQUEZ.

### El Gobernador Provisional de la República.

#### AL PUEBLO ORIENTAL.

El injustificable atentado cometido por el ex-coronel don Fortunato Flores, q' se declaró en rebelión contra el gobierno del país, faltando con ese crimen, á la confianza depositada en él, acaba de terminarse por el sometimiento completo á la autoridad, de los que en un momento de culpable estravío, pretendieron despedazar la bandera querida y tradicional de la Patria Oriental.

La circunstancia de ser el batallón *Libertad*, la única fuerza con que el Gobierno contaba en la capital—ha sido la sola razón de que tan escandaloso motín no fuese inmediatamente reprimido.

Hoy, empero, y en el momento en que dirijo la palabra á mis compatriotas, las poblaciones de la campaña, conocedoras del atentado cometido; y puestas de pie como un solo hombre, acudían entusiastas á rodearme nuevamente, viendo en esos nobles orientales los mismos que, en otros momentos de prueba, me acompañaron á combatir por la libertad, derramando su sangre generosa en aras de la felicidad de la patria.

Almitiendo el sometimiento en la forma que lo he hecho, por la interposición de altos personajes, sin renunciar por eso al legítimo derecho que tiene de hacer respetar, no solo la autoridad, sino la moralidad y disciplina del ejército de la República; el Gobierno.

Vuestro compatriota y amigo.

VENANCIO FLORES.

Montevideo, febrero 8 de 1868.

### Ministerio de Guerra.

Montevideo, Febrero 8 de 1867.

Deseando el Gobernador Provisional de la República, savar la moral del ejército, comprometida con la posición asumida por el Batallón *Libertad*, acuerda y decreta:

Art. 1º Disuélvese el Batallón *Libertad*.

2º Organícese un nuevo Batallón de guerra.

linea, bajo la denominación de Batallón *Constitucional*.

3º Número Comandante interino del expresado cuerpo al Sargento Mayor Don Agustín Aldecoa, con retención del mando del Escuadrón de Artillería.

4º Comuníquese á quienes corresponde, publique y dése al L. C.

FLORES.

Por autorización

el Oficial Mayor

Bernalé Magariños.

## NOTICIAS GENERALES.

### En la Capital.

Queda prohibido el juego de carnaval agua y huevos.

### Renuncia.

Bustamante renunció la gefatura nombrándose interinamente al Oficial 1º señor Irigoyen.

### Salto Oriental.

Según el diario de aquella localidad, el estado sanitario de aquel puerto del litoral era satisfactorio.

Sin embargo; el pueblo continuaba alarma segun los artículos del *Alto Uruguay*, combatiendo la alarma y los alarmistas.

### En viaje.

El vapor paquete inglés *Oneida*, llegó á Pernambuco el 14 de Enero y el mismo día siguió viaje para el norte.

### Comando.

El Sr. mariscal Antonio Núñez de Aguiar asumió el 23 de enero en Río Janeiro, el ejercicio de comandante general del cuerpo de ingenieros y director del archivo militar.

### Cólera en el Brasil.

Es indudable que el cólera ha invadido el vecino imperio.

Por los diarios de Río Janeiro vemos que ya se había declarado en esa capital.

### Destrozos.

Cada día se saben nuevos detalles del temporal que se sintió en Santo Thomas, Puerto Rico y aun en la Habana.

En Puerto Rico fueron destrozados entre otros muchos buques españoles, los vapores "Pelayo" y "Comayagua". Los que han visto el "Pelayo" después del huracán no creen sea posible sacarlo del lugar donde se encuentra. Está encallado entre varios buques, tiene un tambor completamente deshecho y otras muchas averías. Sus ejes están desnivelados. El "Comayagua" está hecho pedazos y sobre el costado del "Pelayo".

### Represalias.

Un lamentable incidente va á ocurrir que Inglaterra tome represalias en la costa occidental del África.

Según noticias del 14 de octubre publicadas por el *Herald*, parece que el cónsul Inglés, ha sido muerto en Sierra-Leona en un conflicto con los indígenas, ocasionado por los esfuerzos que hizo aquel para que se pusiera en libertad un obispo prisionero.

### Nombramiento.

El Sr. Alejandro Carrasco Albano, que hasta hace poco desempeñaba la secretaría de la legación chilena en el Río de la Plata, ha sido nombrado oficial de legación para los Estados Unidos.

### Pertrechos de guerra.

Llegó á Montevideo la barca portuguesa "San Joao, á Conceição y Ca, con pertrechos

## GACETILLA

**Teatro Mecánico** — Tuviéron lugar el Sábado 8 y Domingo 9 del corriente, dos funciones, las cuales nos dicen que han estado muy concurridas; mucho nos alegramos que el público de la Colonia, preste cooperación á esos artistas, que han venido á sacarnos un poco de la tristeza en que nos hallamos reducidos. Todas estas clases de diversiones en estos casos son muy agradables, porque nadie piensa en otra cosa que en divertirse. Hoy tiene lugar otra función, á la que todos deben concurrir al teatro mecánico.

Al Teatro pues!

**Cementerio Viejo** — Los restos de paredes que habían quedado, como los viejos nichos, que aun existían, y que no servían sino para dar una fea vista en aquella parte de la nueva ciudad, han sido demolidos; por autorización de la Policía.

**Mala costumbre** — Es la que han tomado algunos individuos, entreteniéndose en recorrer las calles en altas horas de la noche, dando desaforos gritos, de vivas y muertas, á pretesto de divertirse. El Sábado último, hubo una de estas azonadas que duró casi toda la noche, y en la que como de costumbre se dieron vivas y abajos, con intención de ofender á algunas personas de nuestra sociedad. La

## AVISOS REPETIDOS.

## Aviso interesante.

Se vende una casa, de azotea nueva, compuesta de tres piezas y zaguán, cocina y galpón; en la nueva ciudad, bien trabajada, con un terreno de cincuenta varas de frente al Norte y otras cincuenta varas al Oeste, formando esquina. El que se interese puede dirigirse a D. Martín Etchabéhère en el Molino quien está encargado de dicha venta. 19-8p.

## Oficina Central de Emigración.

Calle de Colón n.º 79—Circular á los propietarios de los apartamentos—Por avisos recibidos de varas de punto, de Europa, debemos suponer que se preparan expediciones de inmigrantes para Montevideo, procedentes de Francia, Bélgica, Alemania y provincias Vascongadas.

La cantidad de 1300 que han llegado un mes con otro durante este año, se duplicaría quizás desde los primeros meses de 1868.

Para evitar que se encuentren sin destino en los primeros días de su llegada, el Gerente que suscribirá, recomienda a los propietarios industriales del interior, tengan bien dirigido á esta oficina sus pedidos con la brevedad posible.

En dichos pedidos se expresará la clase de ocupación y sueldo ó jornal que se les dará con sujeción á los precios establecidos en cada pueblo; como también la persona que se encargue de pagarles en Montevideo el pasaje por diligencia ó vapor.

Si el inmigrante no permaneciese seis meses en la casa que le ocupe, podrá descontarse de su sueldo el valor del pasaje.

Ningún otro gasto tendrán que hacer los que hagan pedidos; pues el Gobierno abona el desembarco, alojamiento y demás diligencias de esta Oficina hasta poner en viaje á los inmigrantes, bien sean familias ó artesanos de toda clase.

Recomiendo á los Sres. periodistas de los Departamentos so dignen publicar este aviso algunos días y repetirlo por intervalos durante el año.

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.

Lucio Rodríguez—Gerente.

## AL PÚBLICO.

Hacemos saber que la imprenta se ha traslado del local que ocupaba, á la casa de D. Sebastián Escanovino, al lado de la casa D. Agustín Mollarini, frente al muelle.

Se suscribe en Buenos Aires, calle de San Martín 120, á un peso boliviano por mes. La imprenta se encarga de remitir los números rotulados por cada vapor. El valor de la suscripción se abonará adelantado, enviando a la imprenta el nombre de la persona a quien se ha de cobrar en Buenos Aires. Un semestre adelantado solo costará cuatro bolivianos.

## BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

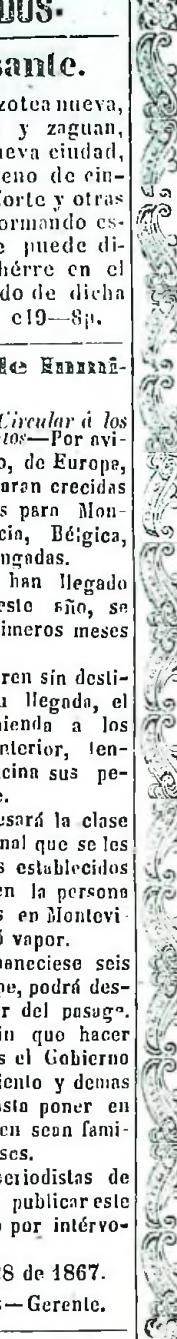
17-p. m.

## AVISO.

En la estancia del Sr. Bercht, denominado Santa Rosa, se precisan familias extranjeras para puesteros, á empezar desde el 1.º de Marzo del corriente año. Para tratar ocurrirán á la Estancia.

Colonia, Enero 19 de 1868.

19-15p.



## "EL ÉCO DE LA CAMPAÑA".

HABIENDO RECIBIDO  
ESTE ESTABLECIMIENTO  
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO  
DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

## SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

## PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.

## COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL  
RÍO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo, San José y Rosario, se abre al público.

## PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 mje.  
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "  
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 a 10 de la mañana, y de 5 a 6 de la tarde.  
Se encarga de enviar mensajes á las siguientes estaciones del Ferro-Carril del Norte en Buenos Aires.  
Retiro, Belgrano, Olivos, San Lázaro, San Fernando y Tigre.  
Cargando en adición a lo establecido según tarifa, por diez palabras 80 cts. y por cada diez adicional 10 centésimos.  
Colonia, 1.º de Enero de 1868.

GUILLERMO C. HERITAGE.



## MENSAGERIAS ORIENTALES.

## SALIDAS DE LA CAPITAL

Los días..... 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

## SALIDAS DE LA COLONIA

Los días..... 3, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

## SUCURSAL

DEL

## BANCO ITALIANO.

## Casa del Sr. D. Antonio Lopresti.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

## OPERACIONES.

Descontar letras de cambio, vales y conformes.

Adelantar fondos en cuenta corriente con garantía de valores apreciados por la Gerencia.

Recibir dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Dar cartas de crédito, jirar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Río Grande.

Emisión billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 \$ y de 20 y 50 centésimos. Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

## CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los días, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economías con seguridad. Se recibe desde 1 \$ y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles.

Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 a 2 de la tarde en los días de trabajo y de 10 a 12 del día en los Domingos.

Colonia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVANACH,  
Gerente.

19-8p. m.

## AVISOS MARITIMOS.

## PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Maragato*, y el *Pepe*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

## PARA BUENOS AIRES.

El pailebot argentino *Veloz*, sale los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado, se despacha en la Agencia de José Murtagh,

## HOTEL ORIENTAL

DE

## JOSE F. CASTAÑO.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general, que dicho Hotel tiene buenas comodidades, piezas empapeladas y buenas camas, como también se tratará con el mayor asco, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacerle el honor de elegir su Hotel como punto de reunión, á mas de los precios modicos que se cobrará quedaran satisfechas del servicio y asco. El que firma espera de la bondad de todos sus amigos, sabrán proteger el nuevo establecimiento que tanto á costado ponerlo en plant.

NOTA—también se recibe encargos para banquetes, ambigus y viandas, todo á precios modicos.

Colonia del Sacramento Octubre 14 1867

19-10p. m.

José F. Castaño.

## COSINERA.

Se necesita una la que se considere con aptitudes puede ocurrir á esta imprenta que encontrará con quien tratar.

En esta imprenta se precisa un jóven de 12 á 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.

## SE NECESITA.